



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

05-66483

21 EXPEDIENTE No

54 TITULO DISPOSITIVO DE CORREA PARA AMARRAR Y
TRANSPORTAR UN RECIPIENTE INDIVIDUAL

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A45 F 3/14

71 SOLICITANTE AMERICAN CORPUS LIMITADA

DOMICILIO CARRERA 35 # 100-74 BOGOTA

74 APODERADO JOSE FERNANDO BUNCAN CUELLAR

22 BOGOTA, D C

PETITORIO



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO (COPIA)
 Radicación : 05066403 00000000 Folios: 30
 Fecha (HRD): 2005-07-07 05:34:33
 Trámite : 003 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
 Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

③

CONJUNTO DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre:

AMERICAN CORPUS LIMITADA

Dirección:

Carrera 35 No. 100-74

Teléfono: 623 35 00 Fax: 623 35 00

E-mail:

Domicilio:

BOGOTÁ - COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NT



C.E.



Otro



Número 800.206.663-0

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**
(74)

Nombre:

LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR

Dirección:

Calle 119A No. 53-99

Teléfono: 613 34 18 Fax: 624 47 87

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número 79532186 TP113438

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre:

SALOMÓN ARMANDO LEÓN

Dirección:

Carrera 35 No. 100-74

Teléfono: 623 35 00 Fax: 623 35 00

E-mail:

Domicilio

IDENTIFICACIÓN

C.C.



Otro



C.E.



Número 2.975.539

⑤

**Título (54) DISPOSITIVO DE CORREA PARA AMARRAR Y TRANSPORTAR
UN RECIPIENTE INDIVIDUAL.**

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI



NO



(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



⑨

Comprobante de pago No.

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

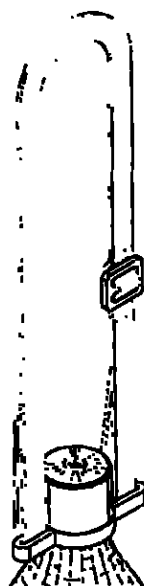
10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE

Antonio Manuel

FIRMA

[Signature]
C.C. 79132186 T.P. 113438

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

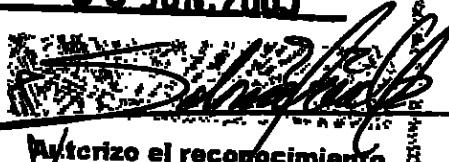
SALOMÓN ARMANDO LEÓN, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, Colombia, identificado como a aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre y representación y para los efectos del presente contrato se denomina el cedente por una parte y por la otra, la sociedad legalmente constituida denominada **AMERICAN CORPUS LIMITADA** con NIT. 800.206.663-0 sociedad legalmente constituida y vigente, sobre la cual el cedente es el mismo representante legal, sociedad que se denominará la Cesionaria, por medio del presente manifiesto: **PRIMERO**: que el primero como creador de la **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** denominado "**DISPOSITIVO DE CORREA PARA AMARRAR Y TRANSPORTAR UN RECIPIENTE INDIVIDUAL**", cede y traspasa todos los derechos plenos de la invención anterior a título gratuito a favor de la Cesionaria. **SEGUNDO**: El cedente firma el presente en prueba de aceptación de la cesión en las condiciones anotadas en la Cláusula Primera.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ del año dos mil cinco (2005).

30 JUN 2005

EL CEDENTE


SALOMÓN ARMANDO LEÓN
 C.C. 219755396

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO	
Ante el NOTARIO 52 del Circuito de Bogotá, D.C.	
COMPARECIO <u>Salomón Armando León</u>	
quien se identificó con la C.C. No. <u>2.975.539</u>	
de <u>Cajica</u> y declaró que el contenido	
del presente documento es cierto y que la	
firma que allí aparece es la suya.	
La huella dactilar impresa corresponde a la del	
compareciente.	
Bogotá D.C. <u>30 JUN. 2005</u>	
EL DECLARANTE:	
	
INDICE DERECHO	Autorizo el reconocimiento
	GABRIEL URIBE ROLDAN
	Notario 52 de Bogotá D.C.

Bogotá, julio de 2005

Doctora
ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

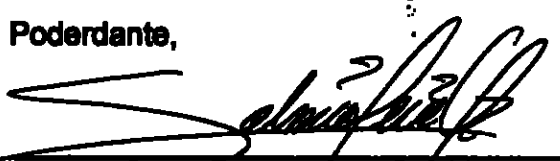
Referencia: PODER

Yo, SALOMÓN ARMANDO LEÓN mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con cédula de ciudadanía 2.975.539 de Cajicá, en mi calidad de representante legal de la sociedad AMERICAN CORPUS LIMITADA con Nit. ~~800.706.663~~; sociedad legalmente constituida y vigente, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor LUIS FERNANDO RINCÓN CUELLAR, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.532.186 de Bogotá y con tarjeta profesional número 113.438 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación el trámite de registro de PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD denominado "DISPOSITIVO DE CORREA PARA AMARRAR Y TRANSPORTAR UN RECIPIENTE INDIVIDUAL".

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir, conciliar o reasumir y en general para ejercer todas las actuaciones que le confiere la ley para llevar a término el objeto del mandato.

Señor Superintendente Delegado,

Poderdante,


SALOMÓN ARMANDO LEÓN
C.C. ~~2.975.539~~ de ~~Cajicá~~

Acepto:


LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR
C.C. 79.532.186 de Bogotá
T.P. 113.438 del C.S.J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante el NOTARIO 52 del Circuito de Bogotá, D.C.
COMPARECÍO Salomon Armando Leon
Quacano y declaró que el contenido
del presente documento es cierto y que la
firma que allí aparece es la suya.
La huella dactilar impresa corresponde a la del
compareciente. **30 JUN. 2005**
Bogotá D.C.
EL DECLARANTE: 
 Autorizo el reconocimiento

GABRIEL URIBE ROLDÁN
Notario 52 de Bogotá D.C.

**DILIGENCIA DE RECONOGIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circulo de Santa Fe de
Bogotá, compareció

Quién exhibió la C.C. No. *113788*

expedida en

y declaró que la firma y huella que aparecen en
el presente memorial son suyas y que el conte-
nido del mismo es cierto.

Declaro bajo juramento

07 JUL 2005

en la ciudad de Bogotá, D.C.

Firma del Declarante

HUELLA

Autorizó la anterior Diligencia

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA DEL CIRCULO DE
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

RONICA Z. PAUTISTA A
NOTARIO



01



* 4 4 0 5 5 4 7 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

24 DE JUNIO DE 2005

HORA 11:16:16

01C36062408397PJY1107

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : AMERICAN CORPUS LIMITADA

N.I.T. : 800206663-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00565189

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.356 NOTARIA 47 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1.993, INSCRITA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.993, BAJO EL NO.420.216 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: AMERICAN CORPUS LIMITADA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
0235	14-II -1995	47 STAFE BTA	2- V- 1996 NO.536218
0003541	97/07/10	00052 SANTA FE DE BOGO	00609441 97/11/07

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: LA FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS, MEDICOS, DEPORTIVOS Y PRODUCTOS QUE SE HARAN EN FIBRA, TELA, PLASTICOS, PAPEL O SIMILARES; DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y/ O EQUIPOS DE USO MEDICO, PARA USO HOSPITALARIO Y EN GENERAL ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL AREA DE LA SALUD Y EL DEPORTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES O ACTIVIDADES MERCANTILES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS CON LA EMPRESA PRINCIPAL, NEGOCIO O ACTIVIDAD PROPUESTA Y LAS QUE ATAN AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS O AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DESENVOLVIMIENTO Y EN PARTICULAR: A.-) -. COMPRAR, DISTRIBUIR, EXPORTAR E IMPORTAR MATERIAS PRIMAS Y EN GENERAL PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD. B.-) -. RE PRESENTAR A EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS. C.-) -. DAR O RECIBIR DINERO A TITULO DE MUTUO, CON O SIN INTERESES Y HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES. D.-) -. POSEER, ADMINISTRAR, CONSTRUIR, USAR, ARRENDAR Y ENAJENAR LOS INMUEBLES, INSTALACIONES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. E.-) -. ADQUIRIR, TOMAR O DAR EN ADMINISTRACION Y ENAJENAR O GRAVAR

TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. F.-) -. GIRAR, ACEPTAR Y CREAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES. G.-) -. CONSTITUIR O ACEPTAR TODA CLASE DE GARANTIAS, REALES O PERSONALES, RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES Y CREDITOS QUE ADQUIERA. H.-) -. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE NECESITE PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES LEGITIMOS Y DE SUS DERECHOS. I.-) -. CONTRATAR A CUALQUIER TITULO LAS PERSONAS Y PROFESIONALES QUE NECESITE J.-) FORMAR PARTE EN CALIDAD DE ASOCIADA DE OTRAS PERSONAS JURIDICAS CUALESQUIERA SEA LA NATURALEZA DE ESTA A CONDICION DE QUE EL OBJETO DE ESTAS SEA SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL SUYO. K.-) -. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OFERTAS, CONCURSOS, LICITACIONES CON PERSONAS PARTICULARES O ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO CON RELACION A LA SUJECION DE SUS ACTIVIDADES. L.-) -. CELEBRAR LOS NEGOCIOS JURIDICOS Y CONTRATOS QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL; Y LL.-) -. EJECUTAR LOS DEMAS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURIDICOS Y ACTIVIDADES QUE TIENDAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. M.-) -. LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES DESTINADAS A LA PRODUCCION, TRANSFORMACION, MANUFACTURA Y ENSAMBLAJE DE CUALQUIER CLASE DE MATERIALES O BIENES. LA SOCIEDAD NO PODRA SER FIADORA DE TERCEROS, INCLUYENDO A LOS SOCIOS EN AMBOS CASOS EXCEPTO CUANDO SEA APROBADO POR EL CIENTO POR CIENTO DE LAS CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIALES EN QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.-----

CERTIFICA

POR E.P NO. 3541 DEL 10 DE JULIO DE 1997 QUEDA ACORDADO QUE LA SOCIEDAD PUEDE SERVIR COMO FIADORA AL SOCIO SALOMON ARMANDO LEON QUECANO, IDENTIFICADO CON C. C NO. 2975539 DE CAJICA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO VIGESIMO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 50,000,000.00000 DIVIDIDO EN 50,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

LEON QUECANO SALOMON ARMANDO	C.C. 00002975539
NO. CUOTAS: 47,500.00	VALOR:\$47,500,000.00
LEON QUECANO EDGAR FELIPE	C.C. 00079186632
NO. CUOTAS: 2,500.00	VALOR:\$2,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 50,000.00	VALOR :\$50,000,000.00000
-----------------------	---------------------------

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000235 DE NOTARIA 47 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE FEBRERO DE 1996 , INSCRITA EL 02 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00536218 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

LEON QUECANO SALOMON ARMANDO

C.C. 00002975539

SUBGERENTE

LEON QUECANO EDGAR FELIPE

C.C. 00079186632

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTAN-



01



* 4 4 0 5 5 4 7 1 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

24 DE JUNIO DE 2005

HORA 11:16:17

01C36062408397PJY1107

HOJA : 002

TE LEGAL DE LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, Y LE CORRESPONDE EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION Y LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD. ---- LOS SOCIOS DELEGAN LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, EN UN GERENTE Y UN SUBGERENTE. ---- EL PRIMERO PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN RELACION CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; EN CUMPLIMIENTO DE TALES FUNCIONES, EL GERENTE LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, SERA EL ADMINISTRADOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENDRA EL USO DE LA RAZON SOCIAL, REPRESENTARA A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y PODRA ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES E INMUEBLES; HIPOTECAR BIENES RAICES, DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES, ALTERAR LA FORMA DE UNOS Y OTROS, HACERSE PARTE EN LOS PROCESOS QUE SE VENTILE LA PROPIEDAD O LA POSESION DE ELLOS, TRANSIGIR Y COMPROMETER EN LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER INDOLE, SIEMPRE QUE ESTOS CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, RECIBIR DINERO EN MUTUO, MERCANCIAS A CREDITO O EN CONSIGNACION, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES CIERTAS Y DETERMINADAS QUE FUEREN INDISPENSABLES A CADA CASO, EN FIN, DESIGNAR LIQUIDADOR SI LA SOCIEDAD NO LO TUVIERE. ---- EL SUBGERENTE REPRESENTARA A LA SOCIEDAD, Y EJERCERA LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. ---- EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN NINGUNA LIMITACION.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 35 NO. 100-74

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CRA 35 NO. 100-74

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : amercorpus@norma.net

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

**** CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO ****

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Hernandez', written over a horizontal line.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

MODELO DE UTILIDAD

2

DISÑO INDUSTRIAL

SOLICITANTE RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

AMERICAN CORPUS LIMITADA

DOMICILIO

Carrera 35 No. 100-74, Piso 2

APODERADO

LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR

TITULO

DISPOSITIVO DE CORREA PARA AMARRAR Y TRANSPORTAR UN RECIPIENTE INDIVIDUAL

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DEDOS

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

SALOMÓN ARMANDO LEÓN

OTROS



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION ☐ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional :

(71) Solicitante(s) **AMERICAN CORPUS LIMITADA**

(72) Inventor(es) **SALOMON ARMANDO LEON**

(74) Agente: **LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR**

(30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

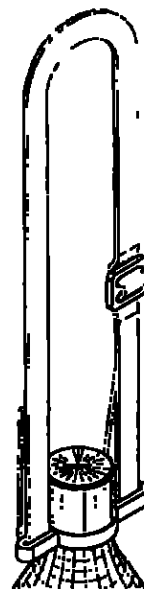
(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación : WO

(54) Título: **DISPOSITIVO DE CORREA PARA AMARRAR Y TRANSPORTAR INDIVIDUAL**

(57) Resumen: Esta invención se refiere a un dispositivo de c
y transportar un recipiente individual. Particularmente,
refiere a un dispositivo que comprende medios de sujeción que rodea y
abrace al cuello de un recipiente individual, a partir del cual se despen-
de una correa de sujeción. Dichos medios de sujeción comprenden un
elemento esencialmente circular, del cual se desprenden



CONTINUA AL RESPALDO ...

hacia fuera medios de ojal para enlazar la correa de transporte. Dicho dispositivo tiene la función primordial de amarrar un recipiente y mediante la correa, un usuario puede cargar el recipiente y transportarlo.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO: **DISPOSITIVO DE CORREA PARA AMARRAR Y
TRANSPORTAR UN RECIPIENTE
INDIVIDUAL.**

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual. Particularmente, la invención se refiere a un dispositivo que comprende medios de sujeción que rodea y abraza al cuello de un recipiente individual, a partir del cual se desprende una correa de sujeción. Dichos medios de sujeción comprenden un elemento esencialmente circular, del cual se desprenden hacia fuera medios de ojal para enlazar la correa de transporte. Dichos dispositivo tiene la función primordial de amarrar un recipiente y mediante la correa, un usuario puede cargar el recipiente y transportarlo.

ARTE PREVIO

El mercado de los recipientes diseñados para ser transportados por el consumidor, sobre el cual al paso de su transporte, el líquido contenido es consumido, es sin lugar a duda el área donde las empresas de agua, refrescos o bebidas energizantes, han venido desarrollando importantes esfuerzos. Hoy la tendencia muestra que la mayoría de los usuarios que hacen deporte o turismo, requieren de facilidades para transportar el líquido necesario para su consumo en recipiente adaptados para ello.

Los sistemas de enfoque se han dirigido a disponer de recipientes ergonómicos, con asas especiales o con boquillas especializadas para evitar su derramamiento. Con el tiempo se han diseñado maletines especiales para su transporte, pero estos son costosos y demasiados aparatosos para su transporte. Dichos desarrollos no han propuesto medios de transporte eficaces, ligeros y de bajo costo que faciliten el transporte por el consumidor.

OBJETO DE LA INVENCION

Por consiguiente, un primer objeto de la presente invención es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto de la presente invención es presentar un dispositivo que comprende medios de sujeción que rodea y abraza al cuello de un recipiente individual, a partir del cual se desprende una correa de sujeción. Dichos medios de sujeción de la invención tiene la función primordial de amarrar un recipiente y mediante la correa, un usuario puede cargar el recipiente y transportarlo.

De acuerdo con estos objetos, así como cualquier otro que llegare a existir, una característica de la presente invención reside en un arreglo de dispositivo para el transporte de recipientes individuales que comprende medios de sujeción que rodea y abraza al cuello de un recipiente individual, a partir del cual se

desprende una correa de sujeción. Dichos medios de sujeción comprenden un elemento esencialmente circular, del cual se desprenden hacia fuera medios de ojal para enlazar la correa de transporte.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

FIG. 1 Muestra en isométrico el dispositivo objeto de la invención.

FIG. 2 Muestra una vista superior de los medios de sujeción del dispositivo de la invención.

FIG. 3 Muestra en isométrico en corte del dispositivo de sujeción de la figura 2.

FIG. 4 Muestra como los medios de sujeción del dispositivo de la invención abrazan el recipiente.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual. Particularmente, la invención se refiere a un dispositivo que comprende medios de sujeción que rodea y abraza al cuello de un recipiente individual, a partir del cual se desprende una correa de sujeción. Dichos medios de sujeción comprenden un elemento esencialmente circular, del cual se desprenden hacia fuera medios de ojal para enlazar la correa de transporte. Dichos dispositivo tiene la función primordial de amarrar un

recipiente y mediante la correa, un usuario puede cargar el recipiente y transportarlo.

Según la figura 1, el dispositivo de la invención 1 comprende medios de correa 2 enlazados en los medios de sujeción 3 que rodea y abraza al cuello de un recipiente individual 4. Los medios de correa 2, pueden comprender una cinta de material tejido flexible. En una modalidad preferida dicha correa puede comprender medios de ajuste tales como una hebilla.

Por su parte según la figura 2, dichos medios de sujeción 3, comprenden un elemento de anillo central 5 con una cara interior, una cara exterior, un reborde inferior, un reborde superior y comprende adicionalmente una región de corte 6. Dicha región de corte 6, secciona dicho anillo central 5 configurándolo en una primera región extrema 7 y una segunda región extrema 8, donde dichas regiones extremas primera 7 y segunda 8 son adyacentes y posicionadas a tope. A partir de cada región extrema primera 7 y segunda 8 de dicha región de corte 6, se prolonga hacia fuera de la cara exterior en dirección paralela al eje diametral de dicho anillo 5, un ojal lateral derecho, de manera que conforma un primer ojal lateral derecho 9 a partir de la primera sección extrema 7 y un segundo ojal lateral derecho 10 a partir de la segunda sección extrema 8. Opuesto a dicha región de corte 6, se prolonga hacia fuera de la cara exterior en dirección paralela al eje diametral de dicho anillo 5, un ojal lateral izquierdo 11. Dichos ojales derechos e izquierdos, están configurados para recibir y enlazar dichos medios de correa 2. Los medios de sujeción 3, están elaborados a partir de un material rígido.

La figura 3, muestra un corte de la figura 2. Según ello, se ilustra una reducción transversal de espesor 12 hacia el reborde inferior del elemento circular 4, de manera que la cara interior del anillo 5, está configurada para ajustarse al cuerpo del recipiente 4. Dicha reducción de espesor 12 del anillo 5 en la cara interior, comienza desde su región media de altura y se prolonga transversalmente hacia

el reborde inferior. Dicha reducción de espesor 12, comprende un ángulo α entre 1° y 60° , dependiendo de la configuración del recipiente al que está destinado para amarrar y transportar.

Según la figura 4, el dispositivo de la invención, para el uso, se abre a partir de la sección de corte 6 para introducirlo en el cuello del recipiente 4, de manera una vez ubicado abrazando el cuello de dicho recipiente, los primeros y segundos ojales derechos, 9 y 10 respectivamente, se ubican de nuevo adyacentes. La correa 2, se enlaza a partir del ojal izquierdo y llega a los ojales derechos, amarrándolos entre sí. Debido al peso del recipiente al ser colgado por el usuario, la correa ejerce un esfuerzo en los ojales derechos manteniéndolos unidos a tope.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que la construcción del dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual, así como sus arreglos, se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual **CARACTERIZADO** por que comprende medios de sujeción que rodea y abrazan el cuello de un recipiente individual, a partir del cual se desprende una correa de sujeción; donde los medios de correa (2) comprenden una cinta; y, donde los medios de sujeción (3), comprenden un elemento de anillo central (5) con una cara interior, una cara exterior, un reborde inferior, un reborde superior y comprende adicionalmente una región de corte (6), donde dicha región de corte (6), secciona dicho anillo central (5) configurándolo en una primera región extrema (7) y una segunda región extrema (8), donde dichas regiones extremas primera (7) y segunda (8) son adyacentes y posicionadas a tope, donde a partir de cada región extrema primera (7) y segunda (8) de dicha región de corte (6), se prolonga hacia fuera de la cara exterior en dirección paralela al eje diametral de dicho anillo (5), un ojal lateral derecho, de manera que conforma un primer ojal lateral derecho (9) a partir de la primera sección extrema (7) y un segundo ojal lateral derecho (10) a partir de la segunda sección extrema 8 y donde opuesto a dicha región de corte (6), se prolonga hacia fuera de la cara exterior en dirección paralela al eje diametral de dicho anillo (5), un ojal lateral izquierdo (11).
2. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 1 **CARACTERIZADO** por que el anillo central (5) de los medios de sujeción (3), comprende una reducción transversal de espesor (12) hacia el reborde inferior del elemento circular (4), de manera que la cara interior del anillo (5), está configurada para ajustarse al cuerpo del recipiente (4).
3. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 2 **CARACTERIZADO** por que dicha reducción de espesor (12) del anillo (5) en la cara interior, comienza desde su región media de altura y se prolonga transversalmente hacia el reborde inferior.

4. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 3 **CARACTERIZADO** por que dicha reducción de espesor (12), comprende un ángulo α entre 1° y 60° , dependiendo de la configuración del recipiente al que está destinado para amarrar y transportar.
5. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 1 **CARACTERIZADO** por que la correa (2) se elabora a partir de material tejido flexible.
6. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 5 **CARACTERIZADO** por que la correa (2) comprende medios de ajuste tales como una hebilla.
7. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 1 **CARACTERIZADO** por que dichos ojales derechos e izquierdos, están configurados para recibir y enlazar dichos medios de correa (2).
8. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 1 **CARACTERIZADO** por que los medios de sujeción (3), están elaborados a partir de un material rígido.
9. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 1 **CARACTERIZADO** por que los medios de sujeción (3) están configurados para abrirse a partir de la sección de corte (6) para recibir el cuello del recipiente (4), de manera una vez ubicado, abraza el cuello de dicho recipiente y los primeros y segundos ojales derechos se ubican adyacentes.
10. Dispositivo de correa para amarrar y transportar un recipiente individual según la reivindicación 1 **CARACTERIZADO** por que la correa (2), se enlaza a partir del ojal izquierdo y llega a los ojales derechos, amarrándolos entre sí.

-/-

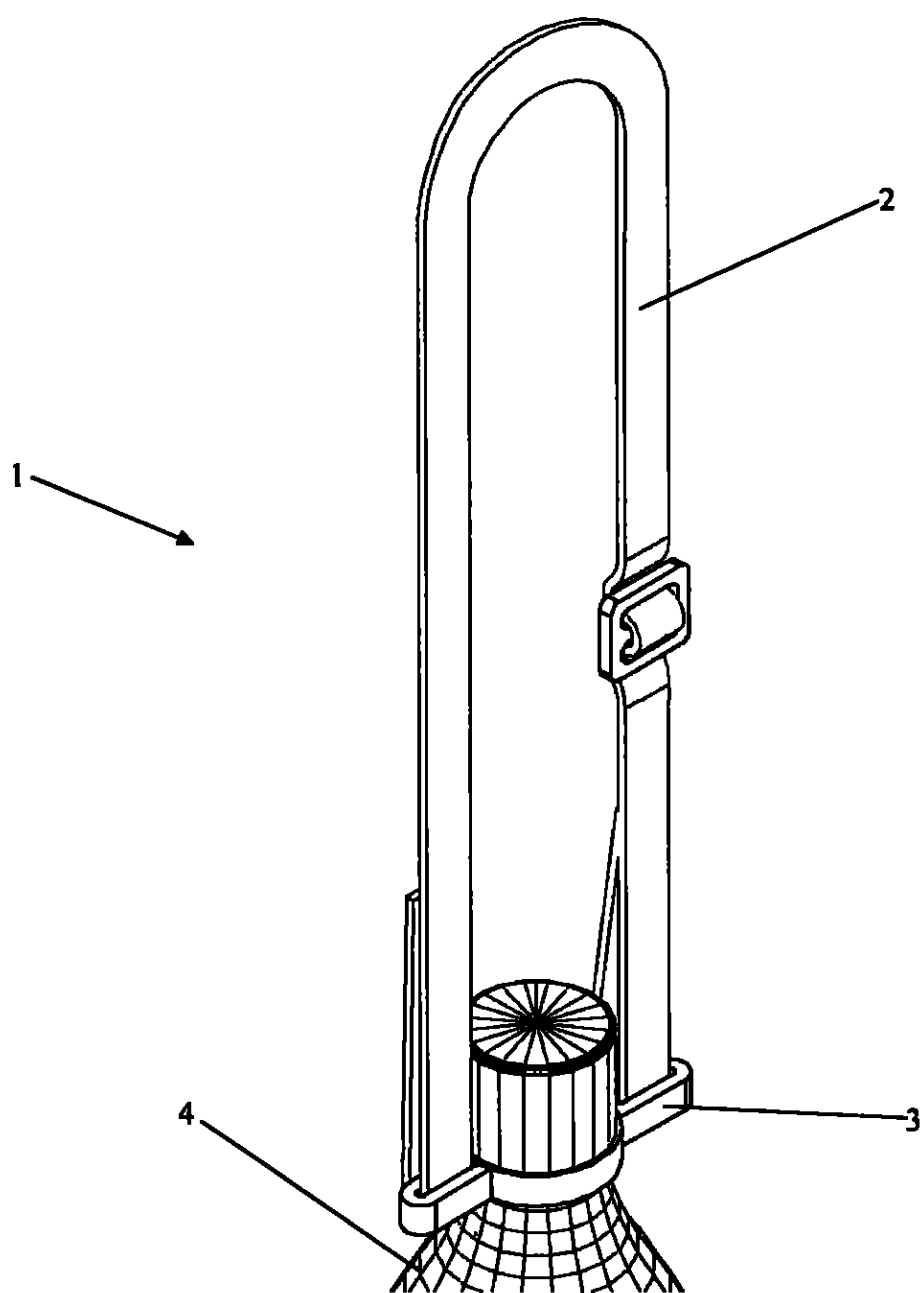


FIG. 1

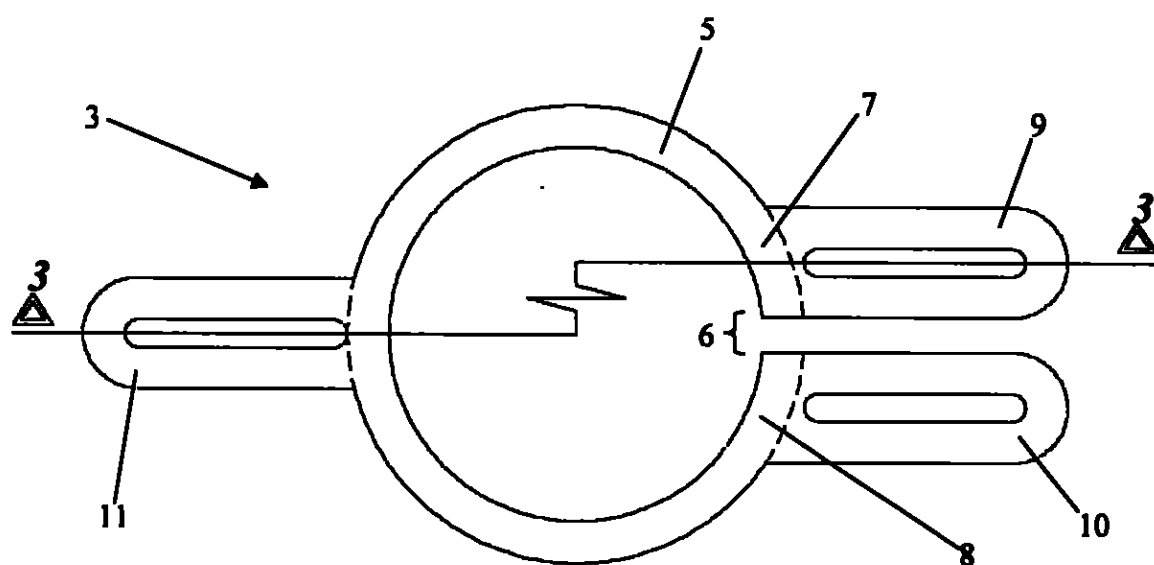


FIG. 2

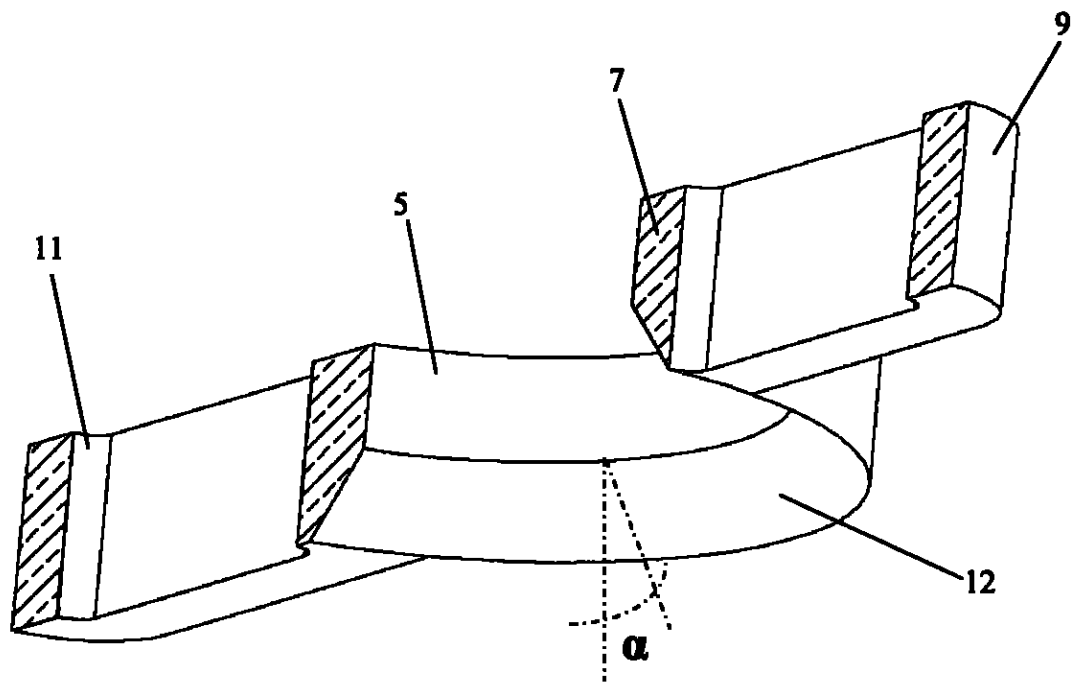


FIG. 3

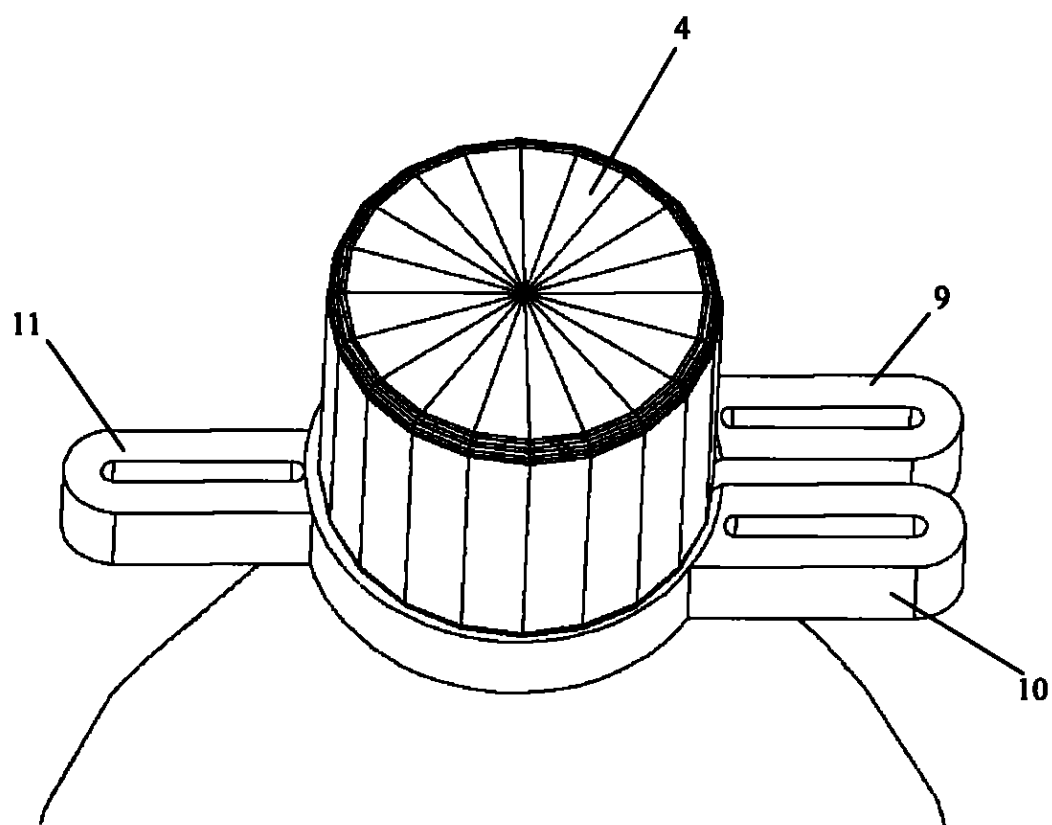


FIG. 4

20

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO (COPIA)
Radicación : 0500444 00000000 Folios: 20
Fecha (AÑO): 2005-07-07 09:54:33
Tramite : 005 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 50,207
FECHA : JULIO 7 DE 2005

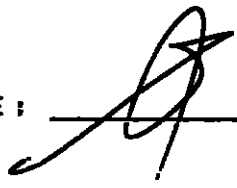
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
AMERICAN CORPOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	38022608	01/07/2005	260,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	260,000.00
	TOTAL :	\$ 260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
Indicación de que se solicita la concesión de una patente	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
Descripción de la invención	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica del Esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable.

Fecha

REPRODUCCION Y CIRCULACION

Indicaciones: 0506465 00000000 Folios: 19

Fecha (MM): 2015-07-07 09:31:46

Transito: 003 PRUEBAS D 1 ADMISION/ 111 PRESENTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVOS DESARROLLOS

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR
Apoderado(a)

REFERENCIA:

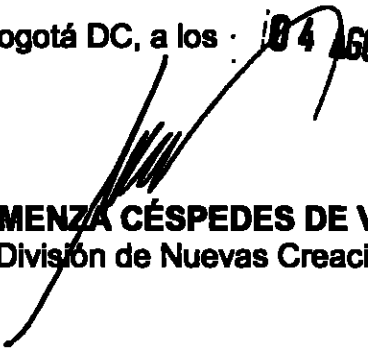
Radicación No.	05-66483
Trámite	003
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	643
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00 la publicación en este caso se realizará a partir del 07 de julio de 2006.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 18 de mayo de 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia